



2 de marzo de 2009

Estimado _____:

La Coalición de ONG por un Protocolo Facultativo celebra la adopción del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo Facultativo) por parte de la Asamblea General, ocurrida el 10 de diciembre de 2008. En el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, resulta especialmente significativo que las víctimas de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales finalmente cuenten con un mecanismo, en el ámbito internacional, a través del cual puedan acceder a recursos para reparar dichas violaciones. Apreciamos considerablemente los aportes positivos realizados por su Estado durante todo este proceso.

Al adoptar este instrumento tan esperado, la Asamblea General corrige desequilibrios históricos, reafirmando sólidamente la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos. Este logro tiene una importancia fundamental y representa el resultado final del compromiso y dedicación constante de todas las partes involucradas. El Protocolo Facultativo reitera el compromiso de los Estados con el desarrollo de recursos efectivos para las víctimas de violaciones de derechos económicos, sociales y culturales. Esto como parte de un sistema armonioso dentro del derecho internacional de los derechos humanos. Como señaló la anterior Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Louise Arbour, representa “la plenitud de los derechos humanos” al restaurar la visión unificada original de la DUDH.

Sin embargo, somos plenamente conscientes de la necesidad de que los Estados hagan realidad compromisos verbales. Esperamos con entusiasmo que el Protocolo Facultativo quede abierto para su firma en 2009. Solicitamos a su gobierno que mantenga su apoyo al Protocolo Facultativo y se comprometa para que entre en vigor a la brevedad posible. Por lo tanto, instamos a _____ que haga una intervención en este sentido durante el 10º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el cual tiene lugar del 2 al 27 de marzo de 2009. Asimismo, será altamente valorado el esfuerzo que su gobierno realice para conseguir el apoyo de otros Estados con el fin de garantizar la entrada en vigor del Protocolo Facultativo lo antes posible. También deseamos hacer hincapié en la importancia que pueden tener las recomendaciones efectuadas a los Estados en virtud del Examen Periódico Universal a la hora de instar a los Estados a considerar seriamente la firma y ratificación de este Protocolo Facultativo.

Enviaremos una copia de esta carta a la Misión Permanente de Ginebra de su país ante las Naciones Unidas.

Agradecemos su apoyo.

Atentamente,

Comité Ejecutivo de la Coalición de ONG para un Protocolo Facultativo*:

Amnistía Internacional, Secretaría Internacional, Reino Unido; Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE), Suiza; Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC), Estados Unidos; Food First Information and Action Network (FIAN) Secretaría Internacional, Alemania; Comisión Internacional de Juristas (CIJ), Suiza; Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), Francia; International Women's Rights Action Watch Asia-Pacific (IWRAW Asia-Pacific), Malaysia; Plataforma Interamericana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo (PIDHDD), Paraguay; Social Rights Action Centre, (SRAC), Canadá

Para contactarse con el Comité Ejecutivo favor envíe un correo electrónico a op_coalition@yahoo.de ó llame a las oficinas de la Red - DESC y deje su mensaje a Suad Elías Atala en +1(212) 681 12 36 Ext. 26

**La Coalición de ONG para un Protocolo Facultativo está formada por más de 200 organizaciones e individuos trabajando por la justicia social en el mundo.*